

POLICY BRIEF

PERSONAS CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN AFRO EN COLOMBIA Y
RECOMENDACIONES PARA EL CIERRE DE BRECHAS

Noviembre, 2024

© Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe

Las posturas expresadas en el presente informe no reflejan los puntos de vista de ninguna organización, agencia o programa de Naciones Unidas. Este informe fue preparado por un equipo de expertos del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS) de la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia, en colaboración con el equipo del Sustainable Development Solutions Network. (SDSN en inglés). Este proyecto se ha podido desarrollar gracias a financiación por parte del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

Los escritores principales de este reporte fueron Juan Camilo Cárdenas, María José Jinete y Catalina Barrios.

Citar el Informe como: CODS, 2024. Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): situación de la población afro en Colombia y recomendaciones para el cierre de brechas. Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe. Bogotá, Colombia.



Introducción

Este documento da una mirada más detallada del “Porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)”, como uno de los indicadores más importantes para medir el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (Fin de la Pobreza), y en particular en las brechas que la población afrodescendiente sufre con respecto a otros grupos de referencia en la población general. Para ello, este documento se compone de las siguientes secciones: primero, se muestran las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible asociadas al tema de análisis; segundo, se resaltan mensajes clave relacionados al tema; tercero, se presentan estadísticas clave a nivel nacional, departamental y municipal; cuarto, se muestra un análisis de brechas entre la población afro y quienes no se autorreconocen dentro de ningún grupo étnico; y por último, se exponen las recomendaciones de política pública para el cierre de brechas.

Metas para 2030¹

Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Mensajes clave

- El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es el porcentaje de personas o de hogares que tienen insatisfecha una o más necesidades definidas como básicas para subsistir (vivienda, servicios sanitarios, educación básica, ingreso mínimo y hacinamiento crítico) (DANE, 2018). Su principal ventaja es que, mediante algunos componentes simples, intenta determinar si las necesidades básicas de la población están satisfechas (DANE, 2021). En Colombia, el DANE ha llevado a cabo la medición del NBI a través de los censos generales.
- El componente de vivienda expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Por su parte, el componente

de servicios sanitarios expresa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas (DANE, 2018). De igual manera, el componente de educación básica mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil². Asimismo, el componente de ingreso mínimo es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso³. Por último, el componente de hacinamiento crítico busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita⁴ (DANE, 2018).

- La pobreza tiene muchas dimensiones, pero entre sus causas se encuentran el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de ciertas poblaciones ante desastres, enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas (Naciones Unidas, s.f.).
- El porcentaje de gasto público destinado a los servicios esenciales, como la educación, la sanidad y la protección social, es significativamente mayor en las economías avanzadas que en las emergentes y en vías de desarrollo (Naciones Unidas, s.f.).
- Para cumplir el compromiso central de acabar con la pobreza, y de no dejar a nadie atrás, es crucial que se intensifiquen las medidas y las inversiones para aumentar las oportunidades económicas, mejorar la educación y ampliar la protección social de todo el mundo, especialmente de los más desfavorecidos (Naciones Unidas, s.f.).
- La participación activa en la formulación de políticas puede contribuir a mejorar la situación a la hora de abordar la pobreza. Garantiza que se promuevan los derechos de las personas que la sufren y que se escuche su voz, que se comparta el conocimiento intergeneracional. Asimismo, ayuda a que se fomente la innovación y el pensamiento crítico en todas las edades para apoyar un cambio transformador en las vidas y comunidades de las personas (Naciones Unidas, s.f.).
- Los gobiernos pueden ayudar a crear un entorno propicio para generar empleo productivo y oportunidades de empleo para los pobres y los marginados (Naciones Unidas, s.f.).

¹ El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Metas ODS 1 – Fin de la Pobreza: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

² Considera las viviendas con, por lo menos un niño, mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe de hogar que no asista a un centro de educación formal.

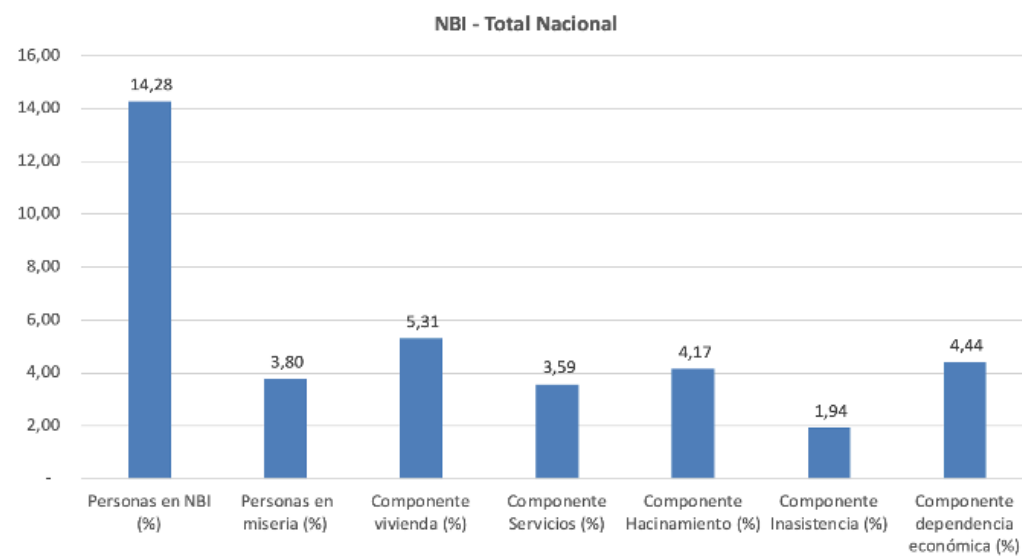


- El sector privado tiene un papel crucial que desempeñar a la hora de determinar si el crecimiento que genera es inclusivo y contribuye a la reducción de la pobreza. Puede fomentar oportunidades económicas para la población pobre (Naciones Unidas, s.f.).
- La contribución de la ciencia para acabar con la pobreza ha sido significativa. Por ejemplo, ha permitido el acceso al agua potable, ha reducido las muertes causadas por enfermedades transmitidas por el agua y ha mejorado la higiene para reducir los riesgos para la salud relacionados con el consumo de agua no potable y la falta de saneamiento (Naciones Unidas, s.f.).

Estadísticas clave

Teniendo en cuenta los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, la proporción de personas en NBI es del 14,13% a nivel nacional. Puntualmente, se puede observar en la figura 1 que los componentes con un porcentaje superior son vivienda, dependencia económica y hacinamiento crítico. De acuerdo con la Figura 1, el 5,31% de la población de Colombia vive en una vivienda inadecuada para el alojamiento humano, el 4,44% de las personas presenta una alta dependencia económica, y el 4,17% de la población vive en hacinamiento crítico.

Figura 1. Porcentaje de personas en NBI y sus respectivos componentes – Total Nacional



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – DANE

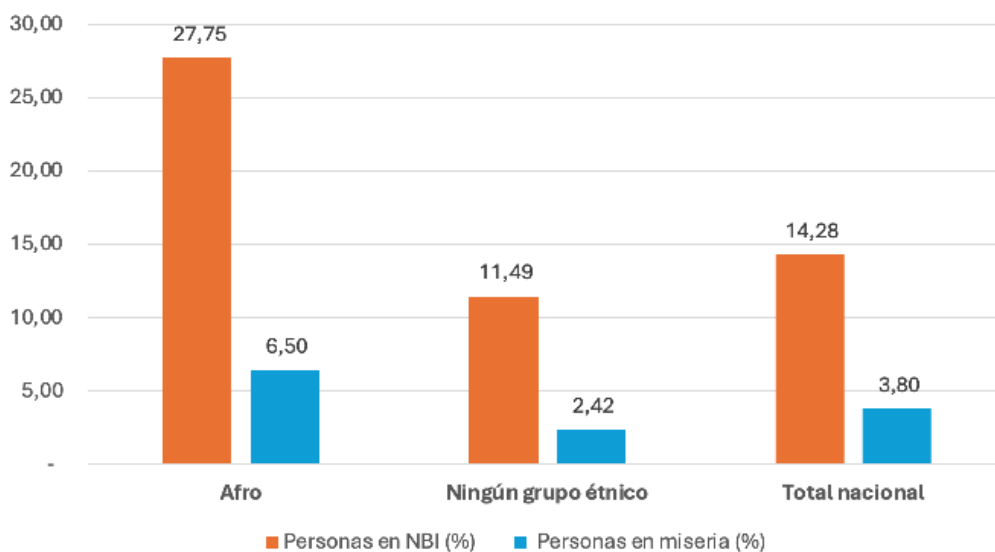
Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en la figura 2 se puede observar que el 27,27% y el 6,50% de la población afro en Colombia tienen necesidades básicas insatisfechas y se encuentran en miseria, respectivamente. Por su parte, el 11,49% y el 2,42% de la población que no se autorreconoce dentro de ningún grupo étnico tienen necesidades básicas insatisfechas y se encuentran en miseria, respectivamente. En ese sentido, se puede observar el rezago que presenta la población afro, incluso con respecto al total nacional.

³ Se clasifica aquí, las viviendas en las cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

⁴ Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje) (DANE, 2018).



Figura 2. Porcentaje de personas afro vs ningún grupo étnico en NBI y en miseria en Colombia



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – DANE

De acuerdo con la tabla 1, los niveles de NBI de la población afro son más altos en el Chocó (62,78%), Córdoba (48,57%), Nariño (45,48%), Arauca (39,38%) y Sucre (34,30%). Mientras que los niveles de miseria

de la población afro son más altos exactamente en estos mismos departamentos: Córdoba (18,25%), Chocó (12,30%), Sucre (10,51%), Arauca (9,35%) y Nariño (8,96%).

Tabla 1. Porcentaje de personas afro vs ningún grupo étnico en NBI y en miseria desagregado por departamento

Departamento	Afro		Ningún Grupo Étnico	
	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)
Amazonas	13,52%	5,15%	20,53%	3,86%
Antioquia	26,76%	8,27%	9,46%	1,86%
Arauca	39,38%	9,35%	30,75%	7,94%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	16,93%	2,18%	17,12%	0,86%
Atlántico	19,04%	4,44%	10,93%	2,05%
Bogotá, D.C.	5,42%	0,62%	3,46%	0,24%
Bolívar	25,12%	7,40%	27,15%	8,28%
Boyacá	8,27%	1,44%	9,70%	1,37%
Caldas	22,50%	6,11%	7,98%	1,11%
Caquetá	19,91%	4,91%	22,30%	5,37%
Casanare	16,08%	2,74%	15,40%	3,25%
Cauca	22,83%	3,85%	15,25%	2,35%
Cesar	23,08%	6,12%	20,81%	5,45%
Chocó	62,78%	12,30%	41,99%	12,10%
Córdoba	48,57%	18,25%	30,98%	9,06%
Cundinamarca	7,36%	0,99%	6,38%	0,74%
Guainía	19,91%	7,01%	19,27%	7,67%
Guaviare	20,55%	3,83%	23,32%	5,60%



Departamento	Afro		Ningún Grupo Étnico	
	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)
Huila	9,94%	1,75%	12,76%	1,92%
La Guajira	24,47%	7,00%	27,64%	9,02%
Magdalena	28,66%	7,75%	25,63%	7,84%
Meta	14,39%	2,91%	11,94%	2,32%
Nariño	45,48%	8,96%	13,34%	1,85%
Norte de Santander	9,48%	2,67%	18,28%	4,51%
Putumayo	19,99%	3,97%	16,48%	2,76%
Quindío	8,58%	1,04%	6,59%	0,59%
Risaralda	9,04%	1,48%	6,50%	0,58%
Santander	8,20%	1,43%	9,63%	1,45%
Sucre	34,30%	10,51%	27,59%	7,27%
Tolima	12,70%	2,74%	11,70%	2,06%
Valle del Cauca	10,48%	1,40%	5,10%	0,39%
Vaupés	26,78%	5,02%	20,17%	5,71%
Vichada	22,94%	8,78%	31,28%	10,48%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 - DANE

Análisis de cada uno de los componentes del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Viviendas inadecuadas

Teniendo en cuenta la tabla 2, en la mayoría de los 32 departamentos y el Distrito Capital de Colombia el porcentaje de población afro que habita en viviendas inadecuadas es superior con respecto a quienes no se autorreconocen dentro de ningún grupo étnico, a excepción de 10 departamentos: Amazonas, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Guaviare, La Guajira, Nariño, Norte de Santander y Vichada.



Tabla 2. Porcentaje de personas afro vs ningún grupo étnico con viviendas inadecuadas

Departamento	Participación de la población Afro (%)	Componente vivienda Afro (%)	Componente vivienda Ningún Grupo Étnico (%)
Antioquia	6,69	13,54	2,72
Atlántico	8,13	4,15	2,03
Bogotá, D.C.	1,62	1,04	0,35
Bolívar	20,58	12,54	13,31
Boyacá	0,96	2,78	1,80
Caldas	2,81	7,13	1,27
Caquetá	1,69	10,35	9,30
Cauca	24,26	3,73	5,97
Cesar	16,17	8,88	9,15
Córdoba	10,29	40,14	22,64
Cundinamarca	0,95	1,65	1,41
Chocó	78,96	6,14	11,13
Huila	1,45	4,43	3,92
La Guajira	10,65	10,41	10,60
Magdalena	10,87	14,76	10,90
Meta	1,15	7,04	5,45
Nariño	26,66	2,88	3,01
Norte de Santander	1,34	3,43	5,42
Quindío	2,15	1,37	1,01
Risaralda	3,45	2,01	0,61
Santander	2,38	3,15	2,91
Sucre	14,03	17,47	16,14
Tolima	1,36	4,81	3,12
Valle del Cauca	21,93	0,89	0,57
Arauca	5,05	31,45	22,39
Casanare	1,94	8,92	6,47
Putumayo	4,31	3,69	3,07
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	56,92	2,79	0,41
Amazonas	0,90	3,22	3,42
Guainía	1,31	14,93	10,24
Guaviare	4,90	8,32	11,92
Vaupés	0,95	13,81	11,17
Vichada	0,80	16,13	20,10

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – DANE



Viviendas con servicios inadecuados

Considerando la tabla 3, en la mayoría de los departamentos de Colombia el porcentaje de población afro que habita en viviendas con servicios inadecuados es superior con respecto a quienes no se autorreconocen dentro de ningún grupo étnico⁵. Especialmente, se puede observar que, en los departamentos de Chocó y Nariño, que tienen una mayor participación de población Afro, el porcentaje de esta población que vive en viviendas con servicios inadecuados es superior al 30%, lo que evidencia un rezago significativo.

Tabla 3. Porcentaje de personas afro vs ningún grupo étnico con viviendas con servicios inadecuados

Departamento	Participación de la población Afro (%)	Componente Servicios Afro (%)	Componente Servicios Ningún Grupo Étnico (%)
Antioquia	6,69	9,82	1,12
Atlántico	8,13	5,25	1,24
Bogotá, D.C.	1,62	0,32	0,09
Bolívar	20,58	6,92	10,13
Boyacá	0,96	0,57	1,27
Caldas	2,81	10,55	1,15
Caquetá	1,69	5,09	4,62
Cauca	24,26	12,98	3,09
Cesar	16,17	3,48	2,78
Córdoba	10,29	12,78	4,60
Cundinamarca	0,95	1,25	0,62
Chocó	78,96	55,59	29,88
Huila	1,45	1,49	1,66
La Guajira	10,65	7,25	10,94
Magdalena	10,87	5,26	7,21
Meta	1,15	2,30	1,53
Nariño	26,66	35,84	1,36
Norte de Santander	1,34	1,10	3,05
Quindío	2,15	0,38	0,28
Risaralda	3,45	1,06	0,28
Santander	2,38	0,61	0,84
Sucre	14,03	7,83	3,85
Tolima	1,36	1,68	1,39
Valle del Cauca	21,93	2,41	0,18
Arauca	5,05	2,80	2,01
Casanare	1,94	0,69	1,09
Putumayo	4,31	7,55	5,97
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	56,92	10,45	12,20
Amazonas	0,90	6,01	5,31
Guainía	1,31	6,11	6,38
Guaviare	4,90	7,32	8,02
Vaupés	0,95	14,23	8,51
Vichada	0,80	9,86	5,85

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – DANE

⁵ A excepción de Huila, Santander, Guainía, Casanare, Guaviare, Boyacá, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Norte de Santander, Magdalena, Bolívar y La Guajira.



Viviendas con hacinamiento crítico

Teniendo en cuenta la tabla 4, en la mayoría de los departamentos de Colombia el porcentaje de población afro que habita en viviendas con hacinamiento crítico es superior con respecto a quienes no se autorreconocen dentro de ningún grupo étnico⁶. Puntualmente, en los departamentos de Córdoba, Cesar, La Guajira y Magdalena el porcentaje de población afro que habita con hacinamiento crítico es superior a la media de este grupo étnico para este componente (4,09%). Además, en dichos departamentos la participación de población afro es superior al 10% del total de su población.

Tabla 4. Porcentaje de personas afro vs ningún grupo étnico con viviendas con hacinamiento crítico

Departamento	Participación de la población Afro (%)	Componente Hacinamiento Afro (%)	Componente Hacinamiento Ningún Grupo Étnico (%)
Antioquia	6,69	4,52	2,42
Atlántico	8,13	5,64	3,98
Bogotá, D.C.	1,62	2,54	1,42
Bolívar	20,58	4,08	4,99
Boyacá	0,96	2,58	2,83
Caldas	2,81	3,54	1,62
Caquetá	1,69	2,79	4,62
Cauca	24,26	2,82	3,42
Cesar	16,17	7,95	6,54
Córdoba	10,29	8,22	6,02
Cundinamarca	0,95	2,12	1,93
Chocó	78,96	3,34	5,20
Huila	1,45	1,59	2,74
La Guajira	10,65	8,50	10,14
Magdalena	10,87	7,20	7,11
Meta	1,15	3,25	2,68
Nariño	26,66	3,22	6,15
Norte de Santander	1,34	4,13	6,45
Quindío	2,15	2,40	1,27
Risaralda	3,45	1,99	1,41
Santander	2,38	2,13	2,59
Sucre	14,03	6,52	5,83
Tolima	1,36	4,13	3,29
Valle del Cauca	21,93	1,87	1,14
Arauca	5,05	8,53	7,49
Casanare	1,94	4,85	5,81
Putumayo	4,31	5,06	4,78
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	56,92	4,58	3,24
Amazonas	0,90	3,00	11,14
Guainía	1,31	3,85	6,93
Guaviare	4,90	2,97	2,84
Vaupés	0,95	-	4,02
Vichada	0,80	5,02	8,77

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – DANE

⁶ A excepción de Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Huila, La Guajira, Caquetá, Chocó, Norte de Santander, Nariño, Santander, Guainía, Casanare, Vichada y Amazonas.



Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela

Teniendo en cuenta la tabla 5, en la mayoría de los departamentos de Colombia el porcentaje de población que no se autorreconoce dentro de ningún grupo étnico que habita en viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela es superior con respecto a la población afro⁷. Específicamente, en Bolívar, Chocó, Nariño, Cauca y Valle del Cauca que tienen una participación de la población afro superior al 20%, el porcentaje de las personas afro que viven en hogares donde niños entre 7 y 11 años no asisten a un centro de educación formal es superior a la media de este grupo étnico para este componente (1,79%).

Tabla 5. Porcentaje de personas afro vs ningún grupo étnico con viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela

Departamento	Participación de la población Afro (%)	Componente Inasistencia Afro (%)	Componente Inasistencia Ningún Grupo Étnico (%)
Antioquia	6,69	2,35	1,63
Atlántico	8,13	2,68	3,01
Bogotá, D.C.	1,62	1,17	1,05
Bolívar	20,58	4,15	3,03
Boyacá	0,96	1,03	1,11
Caldas	2,81	1,52	1,19
Caquetá	1,69	1,68	2,83
Cauca	24,26	2,16	1,32
Cesar	16,17	2,10	2,48
Córdoba	10,29	1,15	1,72
Cundinamarca	0,95	1,81	1,36
Chocó	78,96	3,29	3,46
Huila	1,45	1,09	1,41
La Guajira	10,65	1,82	3,39
Magdalena	10,87	2,11	2,92
Meta	1,15	1,94	1,52
Nariño	26,66	3,95	0,99
Norte de Santander	1,34	2,03	2,55
Quindío	2,15	1,02	1,41
Risaralda	3,45	0,95	1,35
Santander	2,38	1,12	1,46
Sucre	14,03	1,81	1,64
Tolima	1,36	0,98	1,84
Valle del Cauca	21,93	2,15	1,48
Arauca	5,05	2,36	2,33
Casanare	1,94	1,67	1,60
Putumayo	4,31	1,79	1,43
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	56,92	1,30	1,70
Amazonas	0,90	1,72	2,82
Guainía	1,31	0,90	2,16
Guaviare	4,90	1,00	1,51
Vaupés	0,95	1,26	1,60
Vichada	0,80	0,90	2,99

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – DANE

⁷ A excepción de Antioquia, Bolívar, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Meta, Nariño, Sucre, Valle del Cauca, Arauca, Casanare, Putumayo y la ciudad de Bogotá.



Viviendas con alta dependencia económica

Teniendo en cuenta la tabla 6, en la mayoría de los departamentos de Colombia el porcentaje de población afro que habita en viviendas con alta dependencia económica es superior con respecto a quienes no se autorreconocen dentro de ningún grupo étnico⁸. Puntualmente, de aquellos departamentos con una participación de población afro superior al 10%, se evidencia que, en Bolívar, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Magdalena, Nariño y Sucre, el porcentaje de población afro con alta dependencia económica es superior a la media de este grupo étnico para este componente (5,49%).

Tabla 6. Porcentaje de personas afro vs ningún grupo étnico con viviendas con alta dependencia económica

Departamento	Participación de la población Afro (%)	Componente dependencia económica Afro (%)	Componente dependencia económica Ningún Grupo Étnico (%)
Antioquia	6,69	6,89	3,86
Atlántico	8,13	6,77	3,18
Bogotá, D.C.	1,62	1,12	0,81
Bolívar	20,58	6,65	6,14
Boyacá	0,96	3,56	4,28
Caldas	2,81	7,41	4,06
Caquetá	1,69	6,41	7,50
Cauca	24,26	5,85	4,16
Cesar	16,17	8,29	6,67
Córdoba	10,29	9,39	7,32
Cundinamarca	0,95	1,68	1,88
Chocó	78,96	9,33	8,77
Huila	1,45	3,60	5,25
La Guajira	10,65	5,40	4,67
Magdalena	10,87	9,16	7,59
Meta	1,15	3,65	3,50
Nariño	26,66	10,12	3,90
Norte de Santander	1,34	2,27	6,55
Quindío	2,15	4,61	3,27
Risaralda	3,45	4,84	3,50
Santander	2,38	2,92	3,53
Sucre	14,03	13,88	9,10
Tolima	1,36	4,51	4,52
Valle del Cauca	21,93	4,76	2,17
Arauca	5,05	6,18	6,24
Casanare	1,94	3,26	4,42
Putumayo	4,31	6,31	4,48
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	56,92	0,15	0,47
Amazonas	0,90	4,72	2,51
Guainía	1,31	2,94	4,54
Guaviare	4,90	5,11	5,54
Vaupés	0,95	4,18	2,53
Vichada	0,80	5,38	7,24

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – DANE

⁸ A excepción de Tolima, Arauca, Cundinamarca, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Guaviare, Santander, Boyacá, Caquetá, Casanare, Guainía, Huila, Vichada y Norte de Santander.



De manera detallada, en la tabla 7 se presentan los 20 municipios con mayor porcentaje de personas Afro y de ningún grupo étnico con Necesidades Básicas Insatisfechas respectivamente.

En la Tabla 7 se indica que en los municipios de Chíquiza (Boyacá), Pisba (Boyacá), Mapiripana (Guainía), Puerto Colombia (Guainía), Pacoa (Vaupés),

Papunaua (Vaupés) el 100% de las personas Afro se encuentran con necesidades básicas insatisfechas. Por otro lado, se identifica que la mayoría de los municipios en el ranking pertenecen a departamentos con alta participación de población afro: seis en Nariño (Magüi, La Tola, Los Andes, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara), dos en Chocó (Istmina y Riosucio),

Tabla 7. Los 20 municipios con mayor Porcentaje de Personas Afro con Necesidades Básicas Insatisfechas Afro vs. Ningún Grupo Étnico

Afro			Ningún Grupo Étnico		
Departamento	Municipio	% NBI	Departamento	Municipio	% NBI
Boyacá	Chíquiza	100,00	Vaupés	Yavaraté	100,00
Boyacá	Pisba	100,00	Bolívar	San Jacinto	94,78
Guainía	Mapiripana	100,00	Chocó	Medio Atrato	94,23
Guainía	Puerto Colombia	100,00	Chocó	Bojayá	93,47
Vaupés	Pacoa	100,00	Vaupés	Papunaua	92,59
Vaupés	Papunaua	100,00	Guainía	Puerto Colombia	87,50
Guainía	Pana Pana	85,71	Bolívar	Clemencia	85,59
Chocó	Istmina	84,09	Nariño	Mosquera	85,33
Amazonas	Puerto Arica	83,33	Chocó	Istmina	85,12
Nariño	Magüi	83,05	Córdoba	Puerto Escondido	82,88
Nariño	La Tola	82,23	Antioquia	Vigía del Fuerte	82,86
Santander	Molagavita	81,82	Chocó	Medio Baudó	82,30
Nariño	Los Andes	80,84	Chocó	Carmen del Darién	81,08
Nariño	Mosquera	80,04	Vaupés	Pacoa	76,67
Chocó	Riosucio	78,99	Córdoba	Canalete	76,11
La Guajira	Manaure	78,21	Chocó	Río Quito	75,00
Nariño	Olaya Herrera	77,22	La Guajira	Manaure	73,86
Antioquia	Vigía del Fuerte	76,30	Córdoba	Los Córdoba	71,96
Nariño	Santa Bárbara	76,11	Bolívar	Santa Rosa	71,00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – DANE

uno en Antioquia (Vigía del Fuerte) y otro en La Guajira (Manaure). Por otra parte, se evidencia que siete de los municipios con mayor porcentaje de personas de ningún grupo étnico con NBI están ubicados en el departamento del Chocó: Medio Atrato, Bojayá, Istmina, Medio Baudó, Carmen del Darién, Río Quito y El Cantón del San Pablo.

Análisis de brechas

Porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas

Por otra parte, según la metodología planteada (ver Anexo) para el análisis de brechas entre las poblaciones Afro vs. Ningún grupo étnico, se evidencia en la Tabla 8 que los municipios con mayor brecha relativa se ubican principalmente en los departamentos del Chocó, Nariño y Sucre. Los municipios con mayor brecha relativa son: La Tola (Nariño), Unión Panamericana (Chocó), Barranco de Loba (Bolívar), Río Iro (Chocó) y Barbacoas (Nariño). Por último, cabe señalar que la mayoría de los municipios en la Tabla 8 son de sexta categoría. Únicamente dos son de cuarta categoría, los cuales son San Andrés de Tumaco (Nariño) y Coveñas (Sucre).

Tabla 8. Municipios con mayor brecha relativa (Afro vs. Ningún grupo étnico) - NBI

Departamento	Municipio	% de Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas - Afro	% de Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas - Ningún Grupo Étnico	Brecha Relativa
Nariño	La Tola	82,23	25,00	3,29
Chocó	Unión Panamericana	53,70	21,41	2,51
Bolívar	Barranco de Loba	48,18	21,84	2,21
Chocó	Río Iro	39,11	18,75	2,09
Nariño	Barbacoas	65,72	34,46	1,91
Bolívar	Mahates	33,65	19,22	1,75
Chocó	San José del Palmar	34,74	20,26	1,71
Chocó	Nóvita	49,43	29,47	1,68
Chocó	Medio San Juan	62,17	38,24	1,63
Nariño	Olaya Herrera	77,22	48,96	1,58
Nariño	San Andrés de Tumaco	22,75	15,00	1,52
Sucre	Coveñas	33,50	22,32	1,50
Chocó	Cértegui	51,87	34,69	1,50
Chocó	Alto Baudo	56,23	38,10	1,48
Sucre	San Marcos	39,98	27,43	1,46
Nariño	Magüi	83,05	57,68	1,44
Chocó	Atrato	42,74	30,00	1,42
Chocó	Nuquí	23,54	17,14	1,37
Sucre	San Onofre	41,84	30,82	1,36
Cauca	Patía	22,37	16,71	1,34
Sucre	Santiago de Tolú	26,24	19,91	1,32
Córdoba	San Antero	31,65	24,68	1,28
Chocó	Condoto	67,11	53,51	1,25
Antioquia	Murindó	75,57	61,22	1,23
Nariño	Santa Bárbara	76,11	61,90	1,23

Fuente: Cálculos propios basado en la nota técnica



Porcentaje de personas en viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela

De igual manera, según la metodología planteada (ver Anexo) para el análisis de brechas entre las poblaciones Afro vs. Ningún grupo étnico, se evidencia en la Tabla 9 que los municipios con mayor brecha relativa se ubican principalmente en los departamentos del Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca. Los municipios con mayor brecha relativa son: Guapi (Cauca), Istmina (Chocó), Santa Bárbara (Nariño),

Villa Rica (Cauca) y López (Cauca). Por último, cabe señalar que la mayoría de los municipios en la Tabla 9 son de sexta categoría. Únicamente dos son de quinta categoría, los cuales son Villa Rica (Cauca) y Puerto Tejada (Cauca); y uno es de tercera categoría, Quibdó (Chocó).

Tabla 9. Municipios con mayor brecha relativa (Afro vs. Ningún grupo étnico) – Inasistencia Escolar

Departamento	Municipio	Inasistencia Afro (%)	Inasistencia Ningún Grupo Étnico (%)	Brecha relativa
Cauca	Guapi	4,52	0,43	10,61
Chocó	Istmina	2,16	0,39	5,53
Nariño	Santa Bárbara	4,00	1,19	3,36
Cauca	Villa Rica	1,22	0,37	3,27
Cauca	López	4,87	1,50	3,24
Cauca	Padilla	1,06	0,33	3,24
Antioquia	Carepa	5,50	2,06	2,67
Valle del Cauca	Guacarí	1,82	0,79	2,30
Nariño	El Charco	5,45	2,48	2,19
Bolívar	María La Baja	12,26	5,71	2,15
Nariño	Barbacoas	5,17	2,52	2,05
Nariño	Roberto Payán	7,72	4,17	1,85
Atlántico	Candelaria	7,81	4,26	1,83
Nariño	Olaya Herrera	5,69	3,13	1,82
Chocó	Acandí	2,33	1,36	1,71
Valle del Cauca	Pradera	2,20	1,37	1,60
Chocó	Quibdó	2,77	1,79	1,55
Chocó	Bajo Baudó	2,53	1,64	1,54
Valle del Cauca	Andalucía	1,14	0,76	1,51
Chocó	Medio Atrato	7,94	5,29	1,50
Cauca	Puerto Tejada	2,22	1,50	1,48
Chocó	Tadó	2,87	2,07	1,39
Valle del Cauca	Candelaria	2,19	1,66	1,32
Antioquia	Chigorodó	2,24	1,71	1,31
Cauca	Patía	0,93	0,72	1,30

Fuente: Cálculos propios basado en la nota técnica

¿Cómo reducir el porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)?

1. Mejorar el acceso a la educación de calidad

Teniendo en cuenta que el porcentaje de inasistencia escolar es de 1,94% a nivel nacional y 2,57% para la población afro, que está asociado a perpetuar el ciclo de pobreza (Naciones Unidas, s.f.), se hace necesario establecer políticas que promuevan el acceso a la educación de calidad.

De acuerdo con las Naciones Unidas (s.f.), la educación debe ser una prioridad tanto en las políticas como en la práctica. Los gobiernos deben asumir compromisos firmes a fin de ofrecer una educación primaria gratuita a todos, incluidos los grupos vulnerables o marginados. De igual manera, la educación es la clave que permitirá alcanzar otros objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Cuando las personas pueden obtener una educación de calidad, pueden romper el ciclo de la pobreza. Asimismo, la educación ayuda a reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género. También ayuda a las personas de todo el mundo a vivir una vida más saludable y sostenible. La educación también es importante para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuir al desarrollo de sociedades más pacíficas (Naciones Unidas, s.f.).

La educación debe ser un vehículo para empoderar a las comunidades afrodescendientes y abrirles oportunidades económicas y sociales. De igual manera, es un factor determinante que permite que las personas puedan acceder a mejores oportunidades laborales. Por ende, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Garantizar infraestructura educativa adecuada en municipios con alta concentración de población Afro: Se recomienda fortalecer la infraestructura educativa en territorios con alta concentración de población afrodescendiente mediante la asignación prioritaria de recursos para la construcción, adecuación y mantenimiento de instalaciones escolares que cumplan con los

estándares de calidad, seguridad y accesibilidad. Esto incluye garantizar espacios adecuados para la enseñanza, equipamiento tecnológico, conectividad y servicios básicos como agua potable y saneamiento. Además, es fundamental asegurar que las escuelas en estas áreas cuenten con un entorno físico que promueva un ambiente de aprendizaje digno y motivador, lo que a su vez contribuirá a reducir la deserción escolar y mejorar el rendimiento académico. Estas acciones deben enfocarse en superar las barreras geográficas y estructurales que han perpetuado la desigualdad en el acceso a una educación de calidad para la población afrodescendiente, permitiendo avanzar hacia un sistema educativo más equitativo (CAF, 2016).

Para garantizar una infraestructura educativa adecuada en municipios con alta concentración de población afro, se propone priorizar los recursos del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE)⁹, y promover mecanismos de cofinanciación y la participación del sector privado.

- Fortalecer los programas etnoeducativos: Pese a los avances normativos y de las políticas educativas que respaldan la etnoeducación, esta se ve obstaculizada por varios factores, entre esos se destacan: la falta de capacitación docente en enfoques interculturales, la persistencia de prácticas pedagógicas tradicionales y la carencia de recursos y apoyo institucional sostenido. Puntualmente, en las sedes educativas que implementan la etnoeducación se evidencia un déficit de docentes calificados, apenas el 17% de ellos cuenta con una formación de posgrado. Adicionalmente, el 40% de los profesores en programas de etnoeducación trabajan bajo contratos temporales. Esta situación genera una alta rotación de docentes, dificultando la creación de vínculos sólidos con las comunidades y la implementación de planes educativos a largo plazo (Laboratorio de Economía de la Educación - LEE, 2024).

⁹ El FFIE del Ministerio de Educación Nacional tiene el propósito de viabilizar y financiar proyectos para la construcción, mejoramiento, adecuación, ampliaciones y dotación de infraestructura educativa física y digital de carácter público en educación inicial, preescolar, educación básica y media, en zonas urbanas y rurales, incluyendo residencias escolares en zonas rurales dispersas, así como los contratos de interventoría asociados con esos proyectos.



Por lo anterior, se recomienda aumentar el número de docentes en las regiones con alta concentración de población afrodescendiente, asegurando que las escuelas cuenten con un personal docente suficiente para atender adecuadamente las necesidades educativas de los estudiantes. Es crucial garantizar una vinculación laboral estable e incentivos laborales y económicos que motiven a los docentes a trabajar y permanecer en estas zonas, reduciendo la rotación y asegurando la estabilidad educativa. De igual manera, se debe promover una formación docente que incluya herramientas para trabajar en contextos vulnerables, así como estrategias para la enseñanza en áreas rurales y de difícil acceso, asegurando que los maestros puedan adaptarse a los desafíos locales y ofrecer una educación de calidad. En este sentido, es fundamental implementar programas de capacitación y formación enfocados en el manejo de la diversidad cultural, con énfasis en la inclusión de enfoques pedagógicos que valoren y promuevan el reconocimiento de la herencia afrocolombiana (UNICEF, s.f.).

Finalmente, la política etnoeducativa debe abordar dos aspectos fundamentales: por un lado, mejorar la calidad del servicio educativo en las comunidades afrodescendientes, asegurando que sea pertinente y liderado por miembros de la comunidad, y por otro, garantizar que la identidad afrocolombiana se enseñe en todo el sistema escolar a través de los estudios afrocolombianos, para que la educación se convierta en un motor de transformación social y eliminación de la estigmatización histórica que ha afectado a estas comunidades (García, 2017, p.12). Además, es necesario brindar apoyo continuo a los docentes para que puedan implementar adecuadamente los enfoques etnoeducativos, junto con mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de estas intervenciones en la reducción de brechas educativas.

- **Proporcionar materiales educativos:** Se recomienda garantizar la provisión de materiales educativos adecuados y actualizados en las escuelas ubicadas en municipios con alta concentración de población afrodescendiente, especialmente considerando que un gran porcentaje de esta población no cuenta con los recursos económicos suficientes para adquirirlos

por cuenta propia¹⁰. Estos materiales deben incluir libros de texto, guías pedagógicas, recursos digitales y herramientas tecnológicas, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de su situación económica, puedan acceder a una educación de calidad. Además, es crucial que los contenidos reflejen y valoren la diversidad cultural afrocolombiana, promoviendo el reconocimiento de su historia y patrimonio en el ámbito educativo (UNICEF, s.f.).

Para hacer esto posible, se debe hacer un uso estratégico de los recursos de calidad de la participación para educación del Sistema General de Participaciones, el cual está destinado a la dotación de los establecimientos educativos: mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos y audiovisuales. De igual forma, se pueden establecer alianzas con editoriales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, que faciliten la distribución equitativa de estos recursos en las zonas más vulnerables.

Priorización de políticas:

Para garantizar una educación de calidad y reducir las brechas se recomienda priorizar estas acciones en los departamentos de Bolívar, Chocó, Nariño y Cauca. En dichos departamentos hay una participación de población afro significativa y el porcentaje de las personas afro que viven en hogares donde niños entre 7 y 11 años no asisten a un centro de educación formal es superior a la media departamental de este grupo étnico para este componente (1,79%). Específicamente, en aquellos municipios de estos departamentos donde hay un mayor rezago de la población afro, que son: María La Baja (Bolívar), Medio Atrato (Chocó), Roberto Payán (Nariño), Olaya Herrera (Nariño), El Charco (Nariño), Barbacoas (Nariño), López (Cauca), Guapi (Cauca), Santa Barbara (Nariño), Tadó (Chocó), Quibdó (Chocó), Bajo Baudó (Chocó), Acandí (Chocó), Puerto Tejada (Cauca), Pradera (Valle del Cauca), Candelaria (Valle del Cauca), e Istmina (Chocó).

¹⁰ La población afro presentó unas tasas de incidencia de pobreza monetaria y de pobreza extrema de 46.1% y 17.3% respectivamente, las cuales son superiores al total nacional (39.3% para pobreza monetaria y 12.2% para pobreza extrema) (GEIH, 2021).

2. Inversión en el desarrollo de infraestructuras básicas

Según el estudio "La salud de la población afrodescendiente en América Latina" de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en más del 80% de los 18 países analizados, las personas afrodescendientes viven con una amplia gama de desventajas relacionadas con la pobreza, el empleo, la salud materno-infantil y la falta de acceso a una vivienda adecuada y a servicios básicos como agua potable y saneamiento.

De igual manera, la jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto (OEA), La Celia A. Prince, manifiesta que "mientras las personas en situación de vulnerabilidad, como los afrodescendientes, sigan enfrentándose a la invisibilidad y la exclusión; mientras sigan viviendo en la pobreza, y no puedan acceder a la cobertura sanitaria universal, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) seguirá estando fuera de nuestro alcance. Por ello, nos sumamos a llamado a la acción para la inclusión de las poblaciones afrodescendientes " (OPS, 2021).

2.1. Mejorar el acceso a vivienda digna

Se recomienda mejorar el acceso a vivienda digna para la población afrocolombiana mediante la implementación de estrategias habitacionales inclusivas que consideren las condiciones socioeconómicas y culturales de esta comunidad. En América Latina, varios países han adoptado programas habitacionales exitosos con enfoque en la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables. Por ejemplo, en Uruguay, el Programa Unidades Familiares Mundo Afro (2018) se ha centrado en la creación de viviendas de interés social para familias afrodescendientes en barrios de relevancia cultural, mientras que, en Brasil, el Programa Mi Casa Mi Vida, relanzado en 2023, sigue siendo uno de los mayores proyectos habitacionales de la región, dirigido a familias de bajos ingresos (CIDH, 2023).

En Colombia, el programa Casa Digna Vida Digna (2018) ya ha dado pasos importantes en la mejora de las condiciones de habitabilidad, priorizando a víctimas del conflicto, indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, es necesario intensificar estos esfuerzos mediante un enfoque interseccional que permita abordar las múltiples formas de exclusión que enfrenta la población afrocolombiana, garantizando que los programas de vivienda no solo proporcionen un techo, sino que también promuevan condiciones dignas y sostenibles de vida. Además, se deben establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que estas políticas respondan adecuadamente a las necesidades reales de la población afro, contribuyendo así a la reducción de las desigualdades habitacionales. Puntualmente, se podría iniciar un programa en los siguientes municipios, los cuales, para la población afro, presentan un porcentaje de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano igual o mayor al 50% (Tabla 10):



Tabla 10. Municipios con un porcentaje de viviendas de población afro consideradas impropias para el alojamiento humano igual o mayor al 50%

Departamento	Municipio	Componente vivienda (%)
Boyacá	Chíquiza	100,00
Guainía	Mapiripana	100,00
Guainía	Puerto Colombia	100,00
Vaupés	Pacoa	100,00
Córdoba	Valencia	67,93
Amazonas	Puerto Arica	66,67
Guainía	Morichal	66,67
Córdoba	Puerto Escondido	63,35
Córdoba	Moñitos	63,11
Córdoba	Los Córdoba	58,77
Córdoba	Tuchín	57,20
Cundinamarca	Apulo	57,14
Antioquia	Arboletes	56,52
Córdoba	Canalete	56,15
Sucre	Palmito	55,32
Antioquia	San Juan De Urabá	54,94
Córdoba	Ayapel	51,33
Nariño	Aldana	50,00
Santander	Onzaga	50,00
Chocó	El Cantón del San Pablo	70,45

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – DANE

2.2. Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico

Se recomienda mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico para la población afrocolombiana mediante la implementación de programas específicos que aborden las necesidades particulares de estas comunidades y respeten sus tradiciones culturales.

En Brasil, el Plan Brasil Sin Miseria, que estuvo activo entre 2002 y 2015, se centró en mejorar el acceso al agua, saneamiento básico, energía eléctrica y vivienda para las familias de bajos ingresos, contribuyendo significativamente a mejorar las condiciones de vida de millones de brasileños (CIDH, 2023). Por otro lado, en Colombia, la "Guía para el suministro de agua potable mediante soluciones alternativas para comunidades

indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras y campesinas en atención a la emergencia por el COVID-19" promovió la implementación de medidas que respetaran las tradiciones y características de estas comunidades, garantizando el acceso al agua potable durante la pandemia (CIDH, 2023). En ese sentido, es fundamental continuar y ampliar estos esfuerzos, garantizando el acceso universal al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y urbanas con alta concentración de población afrocolombiana. Esto no solo mejorará las condiciones de salud y calidad de vida, sino que también contribuirá a reducir las desigualdades sociales y económicas. Específicamente, se podrían priorizar los siguientes municipios, los cuales, para la población afro, presentan un porcentaje de viviendas que no cuentan con acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas mayor al 50% (Tabla 11):

Tabla 11. Municipios con un porcentaje de viviendas de población afro que no cuentan con acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas mayor al 50%

Departamento	Municipio	Componente Servicios (%)
Guainía	Mapiripana	100,00
Guainía	Puerto Colombia	100,00
Vaupés	Pacoa	100,00
Boyacá	Pisba	100,00
Vaupés	Papunahua	100,00
Nariño	Los Andes	80,84
Chocó	Istmina	80,82
Nariño	La Tola	78,26
Nariño	Mosquera	77,28
Nariño	Magüí	75,23
Santander	Santa Bárbara	75,00
Nariño	Santa Bárbara	72,04
Guainía	Pana Pana	71,43
La Guajira	Manaure	71,04
Chocó	Quibdó	70,15
Antioquia	Vigía Del Fuerte	70,07
Nariño	Olaya Herrera	69,07
Antioquia	Urrao	67,87
Antioquia	Murindó	67,81
Chocó	Riosucio	67,03
Guainía	Morichal	66,67
Bolívar	Santa Rosa	65,74
Cauca	Guapi	63,56
Chocó	Carmen Del Darién	63,35
Magdalena	Nueva Granada	63,04
Chocó	Condoto	62,98
Chocó	Lloró	60,85
Bolívar	San Jacinto	59,91
Antioquia	Granada	58,90
Amazonas	Puerto Arica	58,33
Nariño	Barbacoas	57,00
Cauca	Timbiquí	53,48
Chocó	Medio San Juan	52,92
Chocó	Alto Baudó	51,33

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – DANE

3. Fortalecimiento de la economía local y la creación de empleos

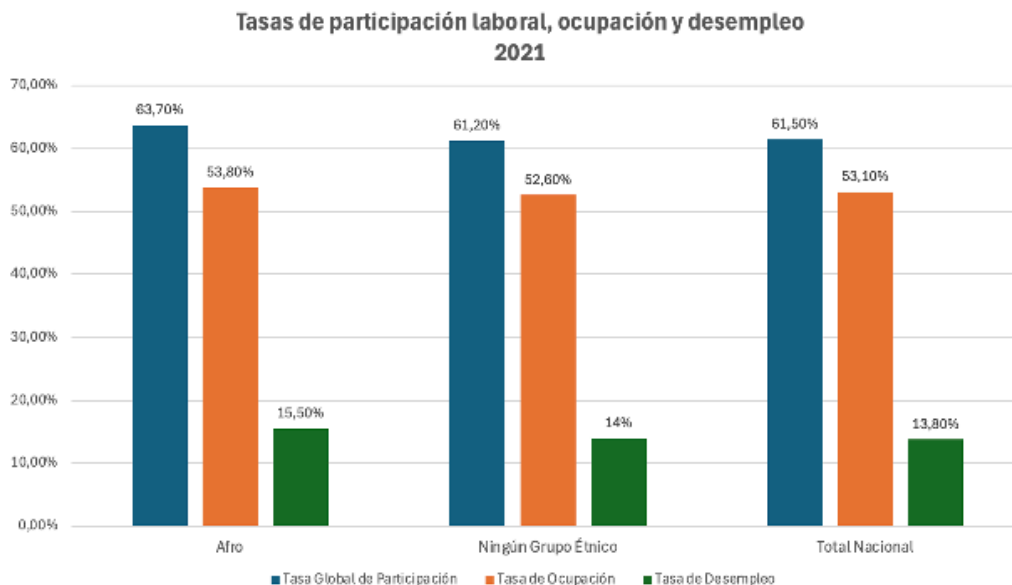
De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sin equidad, diversidad e inclusión, América Latina y el Caribe no puede alcanzar un verdadero desarrollo sostenible. Aunque existen diversos compromisos internacionales y regionales creados para dar un mayor reconocimiento de los desafíos, derechos, e identidad cultural de los afrodescendientes, aún queda mucho por hacer. De esta manera, una de las tres deudas¹¹ más importantes que las ciudades tienen con los afrodescendientes se encuentra apoyar su desarrollo económico (Libertun, García & Peciña-Lopez, 2022).

Así pues, se establecen las siguientes recomendaciones:

3.1. Promover programas de capacitación y desarrollo de habilidades, los cuales pueden ayudar a mejorar la empleabilidad y las oportunidades laborales de los afrodescendientes

Se recomienda promover programas de capacitación y desarrollo de habilidades enfocados en mejorar la empleabilidad y las oportunidades laborales de la población afrodescendiente en los municipios de Colombia, con el fin de reducir el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas. Estos programas deben ofrecer formación técnica y profesional que responda a las demandas del mercado laboral, así como apoyo para el emprendimiento y el desarrollo de proyectos productivos sostenibles, asegurando que los empleos creados sean formales y ofrezcan condiciones laborales justas, como salarios dignos y acceso a la seguridad social. Lo anterior debido a que la población afro presenta una mayor tasa de desempleo (15.5%) con respecto a quienes no se autorreconocen dentro de ningún grupo étnico (14%), la cual es incluso mayor al total nacional (13.8%). Esto se puede observar en la figura 3:

Figura 3. Tasas de participación laboral, ocupación y desempleo - 2021



Fuente: elaboración de Urrea-Giraldo a partir de DANE, (2021)

¹¹ Las otras dos deudas son:

1) Remediar la exclusión social estructural: La distribución espacial de los afrodescendientes, a menudo, sigue un patrón de segregación geográfica. Por ello, es preciso priorizar políticas públicas y actividades para:

- mejorar los barrios subterridos e informales
- ampliar el acceso a una vivienda adecuada
- aumentar la provisión de espacios públicos seguros para todos

2) Aumentar la visibilidad estadística: Para aumentar la eficacia de las intervenciones es necesario contar con indicadores de capital humano georreferenciados que permitan identificar las condiciones de las poblaciones afrodescendientes. Deben incluir variables sobre acceso y calidad de educación, salud, vivienda, espacios públicos, y vulnerabilidad ambiental.



Todos los países latinoamericanos han ratificado el Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (núm. 111), lo que refleja un compromiso regional con la igualdad en el ámbito laboral (CEPAL & UNFPA, 2020). En Colombia, iniciativas como los programas Jóvenes Rurales Emprendedores (2006) y Más Jóvenes en Acción (2001) han demostrado ser efectivos en la inclusión laboral de jóvenes afrodescendientes, al ofrecer formación técnica y apoyo para proyectos productivos (CEPAL & UNFPA, 2020).

Además, es crucial garantizar que estos programas de capacitación y empleo sean inclusivos y accesibles, estableciendo políticas de acción afirmativa que favorezcan la contratación de afrocolombianos, como ocurre en Brasil con el Programa Nacional de Enseñanza Técnica y Empleo (PRONATEC), que ha beneficiado al 53% de afrodescendientes de ese país, y con el Decreto núm. 4.228 de 2002¹², que establece cuotas de contratación para afrodescendientes en proyectos internacionales (CEPAL & UNFPA, 2020). Colombia debe seguir este ejemplo e implementar mecanismos que fomenten la inclusión de la población afrodescendiente tanto en el sector público como en el privado, ofreciendo incentivos para la contratación y asegurando que estos programas no solo mejoren las condiciones laborales, sino que también promuevan el desarrollo económico local.

3.2. Proporcionar acceso a servicios de cuidado infantil a las madres afro cabezas de familia

Se recomienda proporcionar acceso a servicios de cuidado infantil de calidad para las madres afrocolombianas cabezas de familia, con el fin de que puedan ejercer una actividad económica rentada y mejorar sus condiciones de vida. Este tipo de servicios es fundamental para facilitar la inserción laboral de las mujeres, particularmente aquellas que enfrentan barreras económicas y sociales para acceder a empleos

formales. El acceso a guarderías, jardines infantiles y programas de cuidado fuera del horario escolar permite a las madres disponer de tiempo para trabajar o capacitarse, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía familiar y la reducción de la pobreza. La implementación de esta medida debe estar alineada con la garantía de condiciones laborales justas, tales como salarios dignos y acceso a la seguridad social.

3.3. Fomentar activamente el emprendimiento en las comunidades afrodescendientes

Se recomienda fomentar activamente el emprendimiento en las comunidades afrodescendientes, garantizando no solo el acceso equitativo a crédito y financiamiento, sino también la creación de condiciones favorables para el desarrollo sostenible de pequeñas y medianas empresas. Es crucial diseñar programas que fortalezcan la capacidad empresarial de los afrocolombianos, faciliten la formalización de sus negocios y promuevan la inclusión financiera. Esto permitirá que las comunidades afrodescendientes participen plenamente en la economía, generen empleo y mejoren su calidad de vida mediante la creación y expansión de sus propios emprendimientos. En 2024, el Grupo Banco Interamericano de Desarrollo lanzó FINLAC, una iniciativa que busca avanzar en la inclusión financiera de poblaciones vulnerables, incluyendo comunidades afrodescendientes, mediante la transformación digital, la mejora de los ecosistemas de pago y la promoción de políticas inclusivas que eliminen las barreras al acceso financiero (Grupo BID, 2024).

En Colombia, instituciones como Bancamía, en alianza con USAID y otras organizaciones, han trabajado para reducir la pobreza en las comunidades afrocolombianas a través del acompañamiento socio-empresarial y la inclusión financiera, apoyando la creación y el fortalecimiento de emprendimientos. Programas como Empropaz¹³ han logrado impactar positivamente a más de 200 emprendimientos afro y

¹² Decreto que crea el Programa Nacional de Acciones Afirmativas en Brasil.

¹³ Emprendimientos Productivos para la Paz (Empropaz) es una iniciativa liderada por Bancamía, en alianza con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), junto con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín, en un compromiso compartido con la Fundación Microfinanzas BBVA. El programa busca generar capacidades emprendedoras y fortalecimiento empresarial a través de acompañamiento, formación especializada y facilidades para el acceso a productos y servicios financieros, que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de regiones afectadas históricamente por la violencia y la pobreza.



fortalecer más de 570 microempresas, con resultados significativos en el crecimiento de ventas, utilidades y activos de los beneficiarios (Bancamía, 2024). Además, el Banco Agrario y Bancolombia han implementado productos y servicios específicos para comunidades afrodescendientes, indígenas y otros grupos étnicos, buscando generar un impacto positivo en las zonas rurales y apartadas del país.

Es fundamental que el gobierno apoye y amplíe estos esfuerzos, facilitando la articulación entre entidades públicas y privadas para garantizar que las comunidades afrodescendientes tengan acceso a los recursos necesarios para emprender. Programas como Ofertabancoalianzaconotrasentidades(desarrollado por el Ministerio del Interior), que articula la oferta financiera con las comunidades afrocolombianas a través de sus líderes sociales (Asobancaria, 2023), son un modelo a seguir para promover el emprendimiento y la inclusión financiera.

4. Promoción de la participación comunitaria y la inclusión social

Las comunidades afrodescendientes deben ser parte activa en la identificación de sus necesidades y en la formulación de soluciones, un proceso en el cual los consejos comunitarios juegan un rol esencial. Estos consejos no solo representan la voz colectiva de las comunidades, sino que también poseen sus propios planes de etnodesarrollo¹⁴, los cuales reflejan sus particularidades culturales y territoriales. A través de estos planes se pueden impulsar proyectos locales destinados a mejorar la calidad de vida de las comunidades afrodescendientes asociados a educación, salud, vivienda, servicios públicos, entre otros. Por ello, es crucial reconocer la importancia de estos órganos comunitarios a nivel territorial, y lograr articularlos con otras instancias de participación y decisión como alcaldías, gobernaciones, entes nacionales y organismos de cooperación internacional.

Por ejemplo, el consejo comunitario de La Alsacia, ubicado en el municipio de Buenos Aires (Cauca), lleva 22 años implementando una iniciativa de agricultura cafetera sostenible y conservación forestal. De las 1.088 hectáreas que conforman el territorio, 550 están dedicadas a la conservación. En respuesta a la presión de los grupos armados ilegales para cultivar productos ilícitos, la comunidad optó por desarrollar su propio sistema de soberanía alimentaria, que hoy involucra a 100 familias en la producción de café. Este esfuerzo se enmarca en la lucha de los Pueblos Afrodescendientes por el reconocimiento estatal de sus derechos territoriales, protegidos por la Ley 70 de 1993, que garantiza la propiedad colectiva y la gestión autónoma de sus tierras. Además, en 2022, los consejos comunitarios del norte del Cauca y Buenaventura formalizaron 15 áreas de conservación en el Chocó Biogeográfico, un ecosistema crucial para la mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, este territorio enfrenta amenazas significativas debido a la extracción ilegal de recursos y la expansión de cultivos ilícitos, lo que ha causado la pérdida de biodiversidad y el debilitamiento tanto de las estructuras sociales como de las tradiciones culturales y la gobernanza de las comunidades locales. Los Pueblos Afrodescendientes han protegido estos aspectos de sus comunidades durante siglos, pero ahora luchan por mantenerlos intactos (González, Bolaños, Orjuela, Pérez & Arenas, 2024).

¹⁴ Herramienta diseñada por las comunidades negras y afrodescendientes, bajo la dirección de sus autoridades, con el propósito de preservar la integridad étnica y cultural de sus pueblos y crear las condiciones para su futuro desenvolvimiento como grupos sociales y culturales distintos.



Referencias

Alarcón M, Ana M, Vidal H, Aldo, & Neira Rozas, Jaime. (2003). Salud intercultural: elementos para la construcción de sus bases conceptuales. *Revista médica de Chile*, 131(9), 1061-1065. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872003000900014>

Asobancaria. (2023). Inclusión financiera para grupos étnicos en Colombia. *Banca & Economía (Edición 1934)*. Obtenido de Asobancaria.

Bancamía. (20 de Mayo de 2024). *Cerca de 2.000 afrocolombianos se capacitan para hacer realidad sus ideas de negocios y fortalecer sus microempresas*. Obtenido de Bancamía: <https://www.bancamia.com.co/2024/05/20/cerca-de-2-000-afrocolombianos-se-capacitan-para-hacer-realidad-sus-ideas-de-negocios-y-fortalecer-sus-microempresas/>

Banco Agrario. (02 de Julio de 2024). *El Banco Agrario tiene líneas de crédito para toda la población con enfoque diferencial*. Obtenido de Banco Agrario: <https://www.bancoagrario.gov.co/noticias/el-banco-agrario-tiene-lineas-de-credito-para-toda-la-poblacion-con-enfoque-diferencial>

Bancolombia. (15 de Marzo de 2024). *Bancolombia llegará a más de 30.000 personas con el Laboratorio de la Ruralidad*. Obtenido de Bancolombia: <https://www.bancolombia.com/acerca-de/sala-prensa/noticias/inclusion-educacion-financiera/laboratorio-de-la-ruralidad-desarrollo-rural-economico-y-social>

CAF. (04 de Octubre de 2016). *La importancia de tener una buena infraestructura escolar*. Obtenido de CAF: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), "Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión", *Documentos de Proyectos* (LC/PUB.2020/14), Santiago, 2020.

DANE. (2018). *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

DANE. (Febrero de 2021). *Justificación de actualización de los datos del NBI*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-NBI-justificacion-actualizacion-febrero-2021.pdf>

DANE (2023). *Mercado Laboral de los Grupos Étnico-Raciales: En Colombia antes y después de los confinamientos por el Covid-19*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notasestadisticas-casen/abr-2023-Mercado-Laboral-Etnico-Raciales.pdf>

Freire, Germán; Schwartz Orellana, Steven; Carbonari, Flávia. 2022. *Inclusión Afrodescendiente en Educación: Una Agenda Antirracista para América Latina*. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.

García Araque, F. A. (2017). La etnoeducación como elemento fundamental en las comunidades afrocolombianas. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 8(15).

González, D., Bolaños, O., Orjuela, M., Pérez, F., & Arenas, C. (02 de Febrero de 2024). *Cómo las comunidades Afrodescendientes en Colombia han creado y conservado áreas protegidas en medio del conflicto*. Obtenido de Right and Resources: <https://rightsandresources.org/es/blog/como-las-comunidades-afrodescendientes-en-colombia-han-creado-y-conservado-areas-protegidas-en-medio-del-conflicto/>

Guía Práctica elaborada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a partir del informe temático "Derechos Económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas afrodescendientes", (2021). Guía práctica aprobada por la CIDH el 28 de julio 2023.



La salud de la población afrodescendiente en América Latina. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2021. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://doi.org/10.37774/9789275323847>.

Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2024). Informe No. 102 La etnoeducación en Colombia 1994-2024: una forma de visibilizar y fortalecer las identidades culturales de los grupos étnicos. Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos>

Libertun, N., García, A., & Peciña-Lopez, D. (01 de Marzo de 2022). *¿Cómo favorecer la inclusión de las personas afrodescendientes en las ciudades de América Latina y el Caribe?* Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo (BID): <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/la-inclusion-de-las-personas-afrodescendientes/>

Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Organización Panamericana de Salud (OPS). (3 de Diciembre de 2021). *Las personas afrodescendientes de América Latina viven en condiciones muy desiguales que repercuten en su salud y bienestar, según un estudio de la OPS*. Obtenido de Organización Panamericana de Salud (OPS): <https://www.paho.org/es/noticias/3-12-2021-personas-afrodescendientes-america-latina-viven-condiciones-muy-desiguales-que>

UNICEF. (s.f.). *Estrategia de Etnoeducación*. Obtenido de UNICEF Colombia: https://www.unicef.org/colombia/sites/unicef.org.colombia/files/2020-04/Brief_Etnoeducacion.pdf

Anexo

Análisis de brechas por grupos étnicos (Afro vs. Ningún grupo étnico)

Para el análisis de brechas entre grupos étnicos (afro vs. Ningún grupo étnico), inicialmente se procedió a determinar si los indicadores tienen una distribución normal a través de una serie de pruebas estadísticas, incluyendo asimetría estadística y prueba de curtosis para comprobar la normalidad de los datos. Para los indicadores analizados se rechaza la hipótesis de normalidad a un nivel de significancia estadística del 5%, lo que limita realizar pruebas inferenciales de comparación de medias para medir la brecha entre Afro y de ninguna pertenencia étnica. Por ende, para medir la diferencia entre dichos grupos poblaciones se calculó para cada municipio la brecha relativa de la siguiente manera:

$$Brecha\ Relativa = \frac{Indicador_{Afro_i}}{Indicador_{Ningún\ grupo\ étnico_i}} \quad \forall i \in Municipios$$

Teniendo en cuenta que las proporciones de población afro varía para cada municipio, se procedió a realizar una agrupación de municipios por quintiles, considerando el porcentaje de esta población en cada municipio. En el primer quintil se agrupan los municipios con bajo porcentaje de población Afro, mientras que en el quintil 5 se agrupan los municipios con mayor porcentaje de población Afro (Tabla 12).

Tabla 12. Quintiles de agrupación de municipios por porcentaje de población Afro

Quintil	Límite - Porcentaje de población Afro	Número de municipios
1	0,69%	232
2	1,09%	222
3	1,92%	222
4	5,48%	223
5	99,33%	223

Fuente: Elaboración propia

Con relación a la Tabla 12, se identifica que los municipios con población mayormente Afro se agrupan en el quintil 5. Por ende, se procede a analizar exclusivamente este quintil. Para ello, se realizó una agrupación de municipios por deciles, considerando el porcentaje de población Afro en cada municipio (Tabla 13).



Tabla 13. Deciles de agrupación de municipios por porcentaje de población Afro del quintil 5

Decil	Límite - Porcentaje de población Afro
1	6,41%
2	7,89%
3	10,66%
4	18,46%
5	27,69%
6	35,85%
7	51,69%
8	77,32%
9	91,47%
10	99,33%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla 13, los municipios con una población Afro superior al 30% se concentran en los deciles 7, 8, 9 y 10. Para el análisis se tendrán en cuenta los 86 municipios agrupados en dichos deciles.



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Cr. 1 # 18a - 12, RGA 201
Bogotá, Colombia

Tel +57 (1) 3394949 Ext. 5469